

# INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA



## INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 4to Trimestre 2017



San Nicolás de los Garza, N.L.,  
29 de Enero de 2018

**C. Lic. Karina Marlen Barron Perales**  
Presidente del H. Congreso del Estado de Nuevo León  
LXXIV Legislatura

**Presente.-**

Estimado Diputado (a):

Por este conducto, me permito saludarle y a la vez informarle, que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 33, Fracción III, inciso e de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito enviarle un ejemplar del **informe de Avance de Gestión Financiera, con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza**, correspondiente al **4 Trimestre del 2017**, del período del 1ero de enero al 31 de Diciembre del 2017, aprobado por el Consejo Directivo en la 53<sup>a</sup> sesión ordinaria celebrada el día de 26 de Enero del presente.

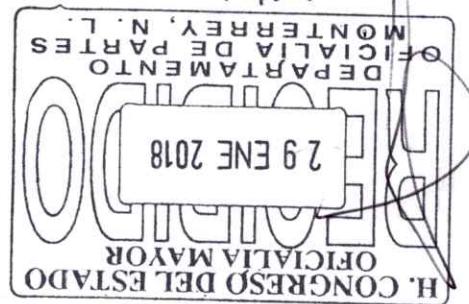
En dicho informe, se incluyen las cifras operadas en el período de referencia, por los diferentes programas que componen el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

*Atentamente*

**C.P. Martín Salinas Torres**  
Coordinador Administrativo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal  
De San Nicolás de los Garza

c.c.p. Dr. Alejandro Reynoso Gil - Comisario del Consejo Directivo.  
c.c.p. Archivo





**Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.  
Estados financieros y presupuestales al 31 de Diciembre del 2017  
e informe del Auditor Independiente**  
**Índice**

---

**Contenido**

**Informe del Auditor Independiente**

**Artículo 55, 48 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**

**I. Información contable, con la desagregación siguiente:**

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo,
- i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos :

**II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:**

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
  - 1. Administrativa;
  - 2. Económica;
  - 3. Por objeto del gasto, y
  - 4. Funcional.



## LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

a.- Clasificación por Objeto del Gasto

b.- Clasificación Administrativa

c.- Clasificación funcional

d.- Clasificación de Servicios Personales por Categoría



**Fresnillo Y Villalobos.**  
**Contadores**

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

### **Consejo Directivo**

**Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.**

**Presente.-**

Hemos examinado los estados e información financiera adjuntos del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, que comprenden, el estado de situación financiera, el estado analítico del activo al 31 de Diciembre del 2017, el Estados de Actividades, el de Variación en la Hacienda Pública, el estado de Flujos de Efectivo, el estados Analítico de Ingresos, y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos, así como el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 1.8 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido y aprobado por el consejo del Instituto, y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados Financieros Presupuestarios**

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 1.8 y 1.8.1 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los

Requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, los estados e información financiera adjuntos, del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, que comprenden, el Estado de Situación Financiera, el estado analítico del activo al 31 de Diciembre del 2017, y el Estados de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública, el estado de Flujos de Efectivo, el estados Analítico de Ingresos, y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos, así como el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, correspondiente por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2017, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente, y se encuentra presentada en forma razonable, en todos los aspectos importantes, en relación con dichos Estados Financieros.



C.P. Rosendo Fresnillo Rodríguez  
Ced. Prof. 1385382

San José No. 4755 Col. Cedros C.P. 64370 Monterrey, N.L. Tel 8371-5223  
[www.rfresnillor@hotmail.com](mailto:www.rfresnillor@hotmail.com)



**I. Información contable, con la desagregación  
siguiente:**

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo,
- i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos :



**Estado de Actividades**

Del 1o. De Enero al 31 de Diciembre del 2017

**Pesos**

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>			
Participaciones y Aportaciones		34,506	41,520
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		1,900,000	2,200,000
<b>Subsidios y Subvenciones</b>			
ISR Retenido a los Trabajadores		0	346,783
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>			
Otros Ingresos y Beneficios Varios		381	1,000
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		1,934,887	2,589,303
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
<b>Gastos de Funcionamiento</b>			
Servicios Personales		1,149,593	1,512,288
Materiales y Suministros		73,670	53,357
Servicios Generales		926,325	603,537
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		323,436	356,170
Provisiones			
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>		2,473,074	2,525,352
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>		1538,137	63,951

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
CÓMISARIO



Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2017

Pesos

<u>ACTIVO</u>	<u>notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>PASIVO</u>	<u>notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activo Circulante</b>							
Efectivo y Equivalentes	3	921,672	1,176,156	Documentos por Pagar a Corto Plazo	6	58,819	81,826
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4	1,993	5,914				
<i>Total de Activos Circulantes</i>		<i>923,665</i>	<i>1,182,070</i>	<i>Total de Pasivos Circulantes</i>		<i>58,819</i>	<i>81,826</i>
<b>Activo No Circulante</b>							
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>							
Bienes Muebles	5	3,725,346	3,704,650	<u>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</u>			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5	-2,896,822	-2,573,387	Aportaciones			
				<u>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</u>			
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		-538,137	63,951
				Resultados de Ejercicios Anteriores		833,642	769,691
				Cambios en las Políticas Contables		1,397,865	1,397,865
<i>Total de Activos No Circulantes</i>		<i>828,524</i>	<i>1,131,263</i>	<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>		<i>1,693,370</i>	<i>2,231,507</i>
<b>Total del Activo</b>		<b>1,752,189</b>	<b>2,313,333</b>	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>1,752,189</b>	<b>2,313,333</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. MARTIN-SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



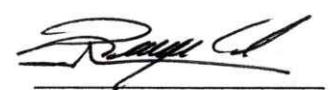
**Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio**

Al 31 de Diciembre del 2017

( Cifras expresadas en miles de pesos )

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Patrimonio Neto inicial Ajustado del Ejercicio				
Aportaciones				
Donaciones de capital				
Actualización de la Hacienda Pública				
Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Resultados de Ejercicio (ahorro /Desahorro)				
Resultados de Ejercicios Anteriores		833,642		833,642
Revalúo				
Reservas				
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio		833,642		833,642
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Aportaciones				
Donaciones de Capital				
Actualizaciones de la Hacienda Pública				
Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Resultados de Ejercicio (ahorro /Desahorro)			-538,137	-538,137
Resultados de Ejercicios Anteriores				
Revalúo				
Reservas				
Cambios en las Políticas Contables		1,397,865		1,397,865
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio		2,231,507	-538,137	1,693,370
Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.				

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



**Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1o. De Enero al 31 de Diciembre del 2017**

**Pesos**

	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo o Equivalentes	254,484	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,921	
Otros Activos Circulantes		
<i>Activo No Circulante</i>		
Bienes Muebles		20,696
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	323,435	
<b>PASIVO</b>		
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		23,007
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		538,137
Resultados de Ejercicios Anteriores		

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



Estado de Flujo de Efectivo  
Del 1o. De Enero al 31 de Diciembre del 2017

Concepto

Pesos

2017

2016

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Origen

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Participaciones y Aportaciones	34,506	41,520
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,900,000	2,200,000
Otros Orígenes de Operación	381	1,000

Aplicación

Servicios Personales	1,149,593	1,512,288
Materiales y Suministros	73,670	53,357
Servicios Generales	926,325	603,537
Pensiones y Jubilaciones		

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

-214,701

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Origen

Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		

Aplicación

Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión

Flujo de efectivo de las actividades de Financiamiento

Origen

Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		

Aplicación

Endeudamiento Neto	-39,783	
Interno	-39,783	
Externo		

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

-254,484

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio

1,176,156

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

921,672

-254,484

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



**INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal)

**Notas a los Estados Financieros**

Por el Periodo Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

(Cifras en pesos Históricos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

**Introducción**

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

**1.-NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1.1 Autorización e Historia**

El Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, es un organismo público, descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que fuera aprobado mediante el decreto número 29-veintinueve por el H. Congreso del Estado en fecha veinticuatro de diciembre de 2006 dos mil seis y publicado en el Periódico Oficial el día veintisiete de diciembre del mismo año;

El reglamento del Instituto, se encontraba en vigor desde el 10 de marzo de 2007, y desde entonces se había reformado en tres ocasiones y en su contenido se mencionan leyes que han sido abrogadas; por ello, el Ayuntamiento de San Nicolás, en asamblea del día 17 de Agosto del 2016, expidió un nuevo reglamento, misma que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 31 de Agosto del mismo año.

**1.2 Organización y Objeto Social**

El Instituto tiene como objetivo general colaborar directamente con el Ayuntamiento, los Gobiernos Estatal y Federal y sus dependencias involucradas en materia de planeación y desarrollo municipal; para lograr sus objetivos y sus metas a través de la ciudadanización de los consejos consultivos donde estén representados los ciudadanos, las organizaciones, las cámaras, las empresas, y otros que se consideren estratégicos para el desarrollo integral del Municipio y lograr plasmar una visión a largo plazo para San Nicolás

**1.3 El Instituto tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades**

**A) DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

- Desarrollar, evaluar y asesorar la implementación de proyectos estratégicos de largo plazo del municipio y validarlos con los consejos especializados en la materia.
- Coordinar el diseño y la elaboración del proyecto del Plan Municipal Desarrollo, así como dar el seguimiento de su cumplimiento de acuerdo a los sistemas de evaluación establecidos y evaluar su cumplimiento de acuerdo a la ruta crítica establecida por las dependencias del Gobierno Municipal.
- Desarrollar un sistema de información estadística y socio demográfica del Municipio, a fin de ponerla al servicio del gobierno para la toma de decisiones.



- Asesorar al Gobierno sobre proyectos y programas estratégicos a implementar de acuerdo a su impacto y beneficio a la ciudadanía.
- Desarrollar sistemas de evaluación objetiva para medir la actuación del gobierno y de sus servidores públicos.
- Evaluar los avances en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.
- Diseñar conjuntamente con el servidor público responsable de cada área, los indicadores de medición para evaluar los avances de los programas municipales en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Coordinar y recopilar de las dependencias municipales, los proyectos operativos y de inversión para la elaboración del Programa Anual de Actividades y evaluar su cumplimiento.
- Recopilar los informes mensuales de actividades de las dependencias, así como realizar las estadísticas de los resultados para su presentación al Presidente Municipal y a la Comisión correspondiente del Ayuntamiento.
- Coordinar y dar seguimiento a los programas relativos a la planeación estratégica y el desarrollo municipal a implementarse en la Administración Municipal.

#### **B) DE EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- A través del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Municipal, evaluar, el desempeño de la administración en función del cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
- Promover y fomentar la participación ciudadana de los sectores público, privado y social en materia de planeación y desarrollo municipal.
- A través del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Municipal, diseñar los indicadores para la evaluación de los resultados y efectividad de las acciones de gobierno como herramienta para la toma de decisiones de medición sobre la eficiencia de la Administración Pública.
- Implementar la cultura de la planeación ligada a objetivos cuantificables, mediante el seguimiento y autoevaluación continua a resultados.

#### **C) DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO**

- Coordinar, elaborar, revisar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos, planes y programas de desarrollo urbano del Municipio o sus equivalentes, así como las políticas públicas e instrumentos de planeación y ordenamiento territorial y urbano derivados de los mismos.
- Difundir y promover el contenido de los planes, programas, leyes y reglamentos urbanos, entre las asociaciones profesionales, instituciones, agrupaciones, asociaciones, comités de vecinos y al público en general.
- Coordinar los esfuerzos de participación ciudadana relacionados con el procedimiento y actualización de elaboración, revisión y aprobación de los planes y/o proyectos de ordenamiento urbano, de conformidad con las normas legales y reglamentarias establecidas.
- Realizar estudios e investigaciones en materia de planeación estratégica, planeación y ordenamiento territorial y urbano y demás relativos.
- Identificar, declarar y conservar zonas, edificaciones o elementos con valor histórico, cultural y ecológico de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en la materia.
- Proponer proyectos y acciones en materia de activación urbana, gestión urbana, regeneración urbana, así como de planeación y ordenamiento territorial y urbano.
- Revisar y evaluar la escala humana y social de las acciones en materia de obras públicas.
- Asesorar técnicamente y realizar dictámenes en materia de planeación estratégica, planeación y ordenamiento territorial y urbano, así como demás relativos que le soliciten los sectores público, privado y social.
- Diseñar e impartir cursos de capacitación para fomentar la cultura urbana, así como difundir el contenido de la normativa e instrumentos aplicables en materia de planeación y ordenamiento territorial y urbano al público en general, asociaciones profesionales, instituciones y otras agrupaciones similares.



- Proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas, provisiones, usos, reservas y destinos del suelo, a efecto de delimitar zonas de riesgo o preservación ecológica, ejecutar obras públicas y de planear y regular la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
- Proponer al Ayuntamiento las modificaciones, reformas y adecuaciones a los Reglamentos Municipales en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, construcción y demás relativos que se requieran, así como proponer los proyectos de iniciativa de Ley que se estimen necesarios.
- Proponer al Ayuntamiento la celebración de convenios de coordinación y asistencia técnica con las Entidades y Organismos e Instituciones Federales, Estatales o Municipales en apoyo al desarrollo y el ordenamiento territorial y urbano del Municipio.
- Mantener actualizada la cartografía municipal, información estadística y el inventario de zonas naturales del Municipio y realizar su difusión para la ciudadanía.
- Participar, en colaboración con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, o su equivalente, en las diferentes tareas relativas a los aspectos correspondientes, en el caso de la planeación y ordenación, conjunta y coordinada, de la zona de conurbación conocida como Área Metropolitana de Monterrey.

**D) DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.**

- Desarrollar una base de datos socioeconómicos, demográficos y cualitativos del Municipio, a fin de tener información disponible para la toma de decisiones.
- Evaluar y Desarrollar proyectos de acuerdo a dichos datos para su posterior aplicación.
- Suministrar a las diferentes áreas la información que solicite de acuerdo a disponibilidad.
- Mantener la base de datos actualizada de manera permanentemente.

**E) DE POLÍTICAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE FAMILIA Y COMUNIDAD**

- Promover la orientación de los programas actuales del Municipio hacia una perspectiva integral de familia y comunidad considerando el bienestar de cada uno de sus integrantes.
- Generar políticas públicas con perspectiva integral de familia y comunidad para el desarrollo de cada uno de sus integrantes.
- Desarrollar y coordinar un sistema de información sobre las condiciones de las familias y la comunidad, en los distintos ámbitos y zonas del Municipio, así como de aquellos aspectos que sean de utilidad para el adecuado fortalecimiento y desarrollo integral de la familia y la comunidad.
- Coordinar y asesorar la colaboración interinstitucional, así como entre las dependencias de la Administración Pública Municipal para la implementación de políticas y acciones enfocadas en mejorar las condiciones de vida de las familias y la comunidad en el Municipio.
- Actuar como órgano de consulta y asesoría del Ayuntamiento, del Presidente Municipal, dependencias de la Administración Pública Municipal, de organizaciones sociales y civiles cuyos objetivos se relacionen con el fortalecimiento de la familia y la comunidad dentro de una política de desarrollo integral.
- Diseñar la metodología necesaria para analizar la eficacia de las políticas, acciones y decisiones instrumentadas con perspectiva integral de familia y comunidad, y recomendar las adecuaciones necesarias para el mejor funcionamiento de las mismas.
- Presentar a la consideración del Ayuntamiento la formulación, diseño y análisis de proyectos de carácter legislativo y reglamentario, relacionados con la familia y sus integrantes, a fin de asegurar el marco jurídico que garantice el desarrollo y fortalecimiento de la familia y la comunidad.
- Coordinar, en conjunto con las dependencias municipales involucradas, el diseño y propuesta de programas y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida e impulsen el desarrollo integral de cada uno de los integrantes de la familia y la comunidad.





#### 1.4 Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal del Instituto abarca el año de calendario, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año

#### 1.5 Consideraciones fiscales

Por su estructura jurídica y actividades, El Instituto está sujeto al siguiente régimen fiscal:

##### **Impuesto sobre la Renta (ISR)**

En virtud de sus fines no lucrativos, El Instituto no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta sobre el remanente del ejercicio, sin embargo, es solidario y subsidiario por la retención y entero de los impuestos que así lo requieren las disposiciones fiscales.

##### **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

De igual forma, el Instituto no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, por lo que cuando se les ~~traslada~~ este impuesto en la adquisición de bienes o servicios, se incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada

##### **Servicio Médico del Municipio de San Nicolás de los Garza, (SEMESAN)**

El Instituto optó por afiliar a sus empleados a este servicio, por lo que está obligado a determinar y retener las aportaciones de sus empleados y enterarlas al servicio médico.

#### 1.6 Régimen Jurídico

El órgano máximo del Instituto lo representa el Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Instituto y se integra de la siguiente manera:

I.- Un Presidente, que será el Director(a) General del Instituto;

II.- Un Secretario Técnico que será un funcionario o empleado del Instituto, designado por el director general;

III.- Siete consejeros ciudadanos nombrados por el R. Ayuntamiento a propuesta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal, que serán distinguidos ciudadanos, integrantes de organismos públicos, de cámaras, Organizaciones civiles, etc.

Los Consejeros Ciudadanos durarán en su cargo un período de tres años, el cual deberá coincidir con el de ejercicio del Ayuntamiento, pudiendo ser ratificados; en los casos que el nombramiento de Consejero Ciudadano recaiga en integrantes de organismos públicos, si duraren en su cargo por un tiempo menor a los tres años en la función que desempeñen en los organismos públicos correspondientes, deberán ser sustituidos mediante nuevo nombramiento.

Los Consejeros Ciudadanos permanecerán en su cargo hasta que el Ayuntamiento realice nuevo nombramiento.

IV.- Cuatro vocales, que serán los titulares de las dependencias o unidades administrativas que se enuncián o que ocupen los siguientes cargos en el Gobierno Municipal:





- a) La Presidencia de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento;
- b) La Secretaría de Desarrollo Humano;
- c) La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- d) La Secretaría de Servicios Públicos.

Las y/o los Vocales durarán en funciones por el período del desempeño de su cargo.

#### **1.7 Autorización de los estados financieros**

La administración del Instituto autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas al 31 de Diciembre del 2017. Estos estados financieros deberán ser aprobados por el Consejo Directivo en la próxima reunión.

#### **1.8 Bases de preparación y presentación**

El Instituto aplica las nuevas disposiciones relativas a la preparación y registro de las operaciones contables, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las Normas de Información Financiera Gubernamentales, por lo que los estados financieros se presentan de acuerdo a dicha normatividad, a los criterios de contabilidad gubernamental y políticas de registro que se detallan más adelante, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de forma supletoria, con Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF)

##### **1.8.1 Normas de Información Financiera Gubernamentales**

Con laprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad del Poder Legislativo para expedir leyes que regule la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la armonización contable y de sus cuentas públicas.

Con base en lo anterior, el 1º. De Enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual contempla como principal objetivo, establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. En su Artículo Segundo Transitorio se establece la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que será el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

La nueva Ley y el Consejo se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de la información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

En el marco de la Ley, el Titular de la Unidad Administrativa de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fungirá como Secretario Técnico del Consejo, a fin de armonizar los modelos contables vigentes a nivel nacional.

A partir de los ejercicios 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

##### **1.8.2 Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental**

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de forma supletoria podrán aplicarse las siguientes normas en caso de que no se haya emitido la normatividad correspondiente y se hará de la siguiente manera:





- En primera instancia, las emitidas por el CONAC
- En segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
- En tercera instancia las Normas de Información Financiera

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto han sido preparados sobre la base de costo histórico, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.

### b.- Cuentas por cobrar

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen.

### c. Bienes Muebles;

Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la Institución donante.

A partir del ejercicio 2015, el Instituto ha determinado la depreciación correspondiente a sus bienes muebles, considerando las siguientes tasas anuales de depreciación y de acuerdo al método de línea recta:

Bienes Muebles	Tasa de % Dep
Muebles de oficina y estantería	10%
Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Cámaras fotográficas y de video	33%
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10%
Equipo de comunicación y telecomunicación	10%
Herramientas y máquinas-herramienta	10%
Otros Equipos	10%

### d. Ingresos

Se reconocen al momento de devengarse

### e. Egresos

Se reconocen al momento de devengarse.

### f. Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal, se otorga conforme a lo establecido en el reglamento de Recursos Humanos, y se cargan a los resultados del año en que se vuelven exigibles.



**g. Resultado del ejercicio (ahorro)**

El ahorro (desahorro) neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total de la Institución durante el ejercicio que se presenta

**h. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

El Instituto recibe como fuente principal de ingresos, transferencias aprobadas por el R. Ayuntamiento de San Nicolás en apoyo a la operación del mismo. La periodicidad y el importe de los recursos transferidos al Instituto se establecen en el reglamento del mismo.

- a) En sesión ordinaria del mes de Diciembre del 2016, el Cabildo del Municipio de San Nicolás aprobó de su presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2017, un importe de \$1,900,000.00 ( =Un Millón Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N. ) publicado en el periódico oficial el 30 de Diciembre del 2016, que corresponden a la transferencias a favor del Instituto para la operación y funcionamiento del Instituto, el cual se constituye como parte del presupuesto de ingresos de dicha organización para el ejercicio 2017,
- b) En la 47a. (Cuadragésima Séptima) Sesión Ordinaria celebrada el 22 de Diciembre del 2016, el Consejo Directivo del Instituto, aprobó el presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2017, por un monto de \$ 2,509,037.00. (Dos Millones Quinientos Nueve Mil Treinta y Siete Pesos 00/100 M.N.)

El Instituto es una organización que se rige por las disposiciones legales siguientes:

- Ley De Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León
- Plan Municipal de Desarrollo de San Nicolás 2015-2018
- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Nuevo León.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León..
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

**3.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Efectivo y Equivalentes</u>	<u>921,672</u>	<u>1,176,156</u>
Efectivo	9.999	9.999
Bancos/Tesorería	911,673	1.166.157



**4. DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTE, BIENES O SERVICIOS**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</u>	<u>993</u>	<u>5,914</u>
Subsidio al salario	250	
Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo(ISN)	689	5,627
Francisco Serrano Pérez	0	0
Irma Guadalupe López Martínez	0	113
Diversos	1,304	0
Abraham Apolonio Alanís Rodríguez	0	-76

**5.- BIENES MUEBLES**

Al 31 de Diciembre de 2017, se integra como sigue:

Bienes Muebles	Monto Original	Depreciación Acumulada 2016	Depreciación Del Ejercicio 2017	Valor Neto	Tasa de % Dep
Muebles de oficina y estantería	135,914.60	116,900.72	11,027.93	7,985.96	10%
Muebles, excepto de oficina y estantería	395,198.19	238,116.97	39,353.07	117,728.15	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,138,538.99	1,015,169.06	79,703.09	43,666.84	33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	20,807.50	9,349.67	2,080.75	9,377.08	10%
Cámaras fotográficas y de video	126,817.30	114,682.31	3,816.35	8,318.64	33%
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	181,102.47	119,499.94	16,457.70	45,144.84	10%
Equipo de comunicación y telecomunicación	251,852.83	192,883.94	25,185.28	33,783.61	10%
Herramientas y máquinas-herramienta	1,166,621.55	594,146.11	114,962.16	457,513.28	10%
Otros Equipos	308,492.35	172,636.96	30,849.24	105,006.16	10%
<b>Total</b>	<b>3,725,345.78</b>	<b>2,573,385.67</b>	<b>323,435.56</b>	<b>828,524.55</b>	

La depreciación registrada hasta al mes de Septiembre del 2017, asciende

**323,436**

**6.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>	<u>58,819</u>	<u>81,826</u>
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	47,598	27,998
ISR de los Trabajadores	9,223	44,776
Servicio Médico	1,309	3,425
ISR Retenido a Honorarios	0	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo(ISN)	689	5,627



## 7.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

De conformidad con el decreto que crea al Instituto, su patrimonio se constituye por:

- I. La transferencia que en su favor se establezca en el Presupuesto de Egresos anual del municipio que fije el Ayuntamiento.
- II. Los bienes muebles, inmuebles, obras, servicios, derechos y obligaciones que le asignen y transmitan los gobiernos federal, estatal y municipal o cualquier otra entidad pública.
- III. Las donaciones, herencias, legados, aportaciones y demás liberalidades que le otorguen personas físicas o cualquier institución pública o privada.
- IV. Los fondos estatales, nacionales o internacionales, públicos o privados, obtenidos para el financiamiento de programas específicos.
- V. Los Recursos provenientes de la prestación de servicios técnicos y administrativos, así como de la venta de planos, programas, reglamentos e información pública con que cuente el Instituto, que sean acordes a su objeto.
- VI. Los derechos, productos o ingresos que adquiera por cualquier título legal.
- VII. Los demás bienes, servicios, derechos, productos y aprovechamientos que fijen las leyes y reglamentos o que provengan de otros fondos o aportaciones.

El movimiento del año corresponde únicamente al resultado del ejercicio (desahorro)

## 8.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### 8.1 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

Este rubro se afectó por las ministraciones del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.

### 8.2 Participaciones y Aportaciones

En este rubro se refleja las aportaciones o estímulos del Gobierno del Estado referente al 3 % del Impuesto sobre nominas por un valor de \$ 29,259 (Veintinueve mil Quinientos veintinueve)

### 8.3 Otros Ingresos y beneficios varios

### 8.4 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones

Corresponde a la depreciación del ejercicio de los bienes muebles

## 9.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-538,137	-63,951
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	-323,436	366,170
Amortización	0	0



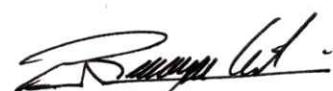
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



**Estado Analítico del Activo**

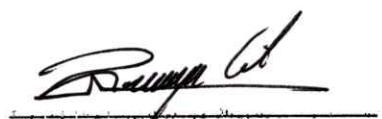
Al 31 de Diciembre del 2017

**Pesos**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final	Variación del Periodo
				4 (1+2-3)	(4-1)
<b>1 ACTIVO</b>					
<b>1.1 Activo Circulante</b>					
<b>1.1.1 Efectivo y Equivalentes</b>					
<b>1.1.1.1 Efectivo</b>	9,999	76,323	76,323	9,999	0
<b>1.1.1.2 Bancos/Tesorerías</b>	1,166,157	1,905,348	2,159,833	911,673	-254,484
<b>1.1.2 Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>					0
<b>1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	5,877	1,934,507	1,939,695	689	-5,188
<b>1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>	37	1,380	113	1,305	1,268
<b>1.2 Activo No Circulante</b>					
<b>1.2.4 Bienes Muebles</b>					
<b>1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración</b>	1,677,161	20,696	0	1,697,857	20,696
<b>1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>	119,419	0	0	119,419	0
<b>1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	1,908,069	0	0	1,908,069	0
<b>1.2.6.3 Depreciación Acumulada</b>	-2,573,386	0	323,436	-2,896,822	-323,436
<b>Totales</b>	2,313,333	3,938,256	4,499,399	1,752,189	-561,143

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



**Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza**

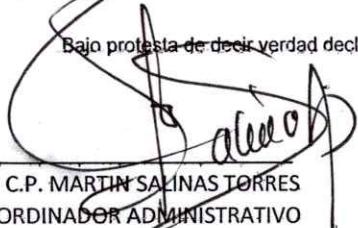
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**

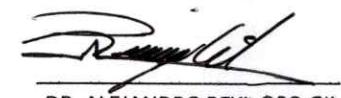
**Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017**

**(Pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			81,826	58,819
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			81,826	58,819

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

  
DR. ALEJANDRO REY OSO GIL  
COMISARIO



**II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:**

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
  
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
  - 1. Administrativa;
  - 2. Económica;
  - 3. Por objeto del gasto, y
  - 4. Funcional



**Estado Analítico de Ingresos**

Del 1o de enero al 31 de Diciembre del 2017

**Pesos**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
7. Ingresos por ventas de bienes y servicios						
7 3 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
8. Participaciones y Aportaciones						
8 3 Participaciones y Aportaciones	45,810	0	45,810	34,506	33,817	-11,993
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
9 1 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,463,227	0	2,463,227	1,900,000	1,900,000	-563,226
9 3 Subsidios y Subvenciones						
otros Ingresos				381	381	381
<b>Total</b>	<b>2,509,037</b>	<b>0</b>	<b>2,509,037</b>	<b>1,934,887</b>	<b>1,934,198</b>	<b>-574,838</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
8 3 Participaciones y Aportaciones	45,810	0	45,810	34,506	33,817	-11,993
9 1 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,463,227	0	2,463,227	1,900,000	1,900,000	-563,226
Otros Ingresos				381	381	381
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
7 3 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
<b>Total</b>	<b>2,509,037</b>	<b>0</b>	<b>2,509,037</b>	<b>1,934,888</b>	<b>1,934,199</b>	<b>-574,838</b>
<b>Ingresos excedentes</b>						

C.R. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

*Salinas*

*Reynoso*  
DR. ALEXANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



## Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

### Clasificación Administrativa

Del 1o de enero al 31 de Diciembre del 2017

Pesos

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	2,509,037	0	2,509,037	2,170,285	2,121,997	338,751
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	2,509,037	0	2,509,037	2,170,285	2,121,997	338,751
Total del Gasto	2,509,037	0	2,509,037	2,170,285	2,121,997	338,751

  
C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**

**Del 1o de enero al 31 de Diciembre del 2017**

**Pesos**

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	2,509,037	0	2,509,037	2,170,285	2,121,997	338,751
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,509,037</b>	<b>0</b>	<b>2,509,037</b>	<b>2,170,285</b>	<b>2,121,997</b>	<b>338,751</b>

  
C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

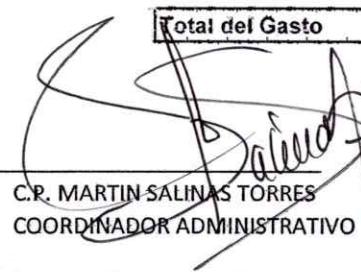
  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

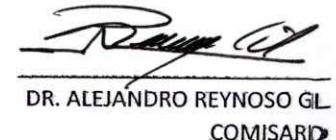


Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 10 de enero al 31 de Diciembre del 2017

Pesos

Concepto		Egresos					Subejercicio
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
1000	Servicios Personales	1,527,000	0	1,527,000	1,149,593	1,149,593	377,407
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,362,000		1,362,000	1,002,150	1,002,150	359,850
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio				24,000	24,000	-24,000
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	165,000		165,000	117,741	117,741	47,259
1500	Otras Prestaciones Sociales			0	5,702	5,702	-5,702
2000	Materiales y Suministros	55,761	0	55,761	73,670	73,670	-17,909
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	16,050		16,050	25,562	25,562	-9,512
2200	Alimentos y Utensilios	10,250		10,250	19,948	19,948	-9,698
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,240		12,240	6,120	6,120	6,120
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	17,221		17,221	22,040	22,040	-4,819
3000	Servicios Generales	926,276	0	926,276	926,325	878,037	-51
3100	Servicios Básicos	29,368		29,368	47,119	45,921	-17,751
3200	Servicios de Arrendamiento			0	0	0	0
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	655,400		655,400	482,358	435,958	173,042
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,200		7,200	907	907	6,293
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0	10,223	10,223	-10,223
3700	Servicios de Traslado y Viáticos			0	100	100	-100
3800	Servicios Oficiales	188,498		188,498	349,329	349,329	-160,831
3900	Otros Servicios Generales	45,810		45,810	36,269	35,600	-9,521
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0		0	20,696	20,696	-20,696
<b>Total del Gasto</b>		<b>2,509,037</b>	<b>0</b>	<b>2,509,037</b>	<b>2,170,285</b>	<b>2,121,997</b>	<b>338,751</b>

  
C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GL  
COMISARIO



**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

**Clasificación Funcional**

**Del 1o de enero al 31 de Diciembre del 2017**

**Pesos**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Gobierno</b>						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
<b>Desarrollo Económico</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,509,037	0	2,509,037	2,170,285	2,121,997	338,751
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
CÓMISARIO



**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y  
LOS MUNICIPIOS**

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

a.- Clasificación por Objeto del Gasto

b.- Clasificación Administrativa

c.- Clasificación funcional

d.- Clasificación de Servicios Personales por Categoría



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

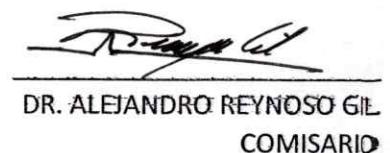
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de Diciembre del 2017 y al 31 de Diciembre del 2016

(PESOS)

Concepto	31 de Diciembre del 2017	30 de diciembre de 2016	Concepto	30 de Septiembre del 2017	30 de diciembre de 2016
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	921,672	1,176,156	Pasivo Circulante		
a1) Efectivo	9,999	9,999	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	58,819	81,827
a2) Bances/Tesorería	911,673	1,166,157	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	10,532	48,201
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,994	5,914	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	47,598	27,998
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	689	5,877	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	689	5,627
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,305	37			
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	923,665	1,182,070	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	58,819	81,827
<b>Activo No Circulante</b>					
d. Bienes Muebles	3,725,346	3,704,650	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	58,819	81,827
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,896,822	-2,573,386	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	828,524	1,131,263	IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	1,693,370	2,231,507
II. Total del Activo (II = IA + IB)	1,752,189	2,313,333	a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-538,137	63,951
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	833,642	769,691
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,397,865	1,397,865
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIB + IIIC)	1,693,370	2,231,507
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	1,752,189	2,313,333

  
C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Al 31 de Diciembre del 2017 y al 31 de Diciembre del 2016

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclassificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	81,827	0	23,008	0	58,819	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	81,827	0	23,008	0	58,819	0	0

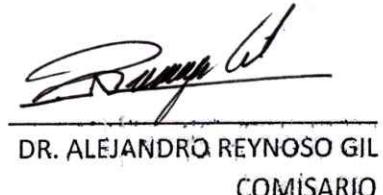
1 por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0



C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b) APP 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c) APP 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d) APP XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b) Otro Instrumento 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c) Otro Instrumento 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d) Otro Instrumento XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Balance Presupuestario - LDF

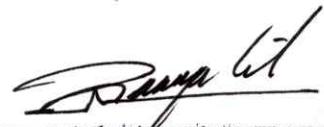
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	2,509,037	1,934,887	1,934,198
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,509,037	1,934,887	1,934,198
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	2,509,037	2,170,285	2,121,997
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,509,037	2,170,285	2,121,997
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior ( C = C1 + C2 )</b>	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	0	-235,399	-187,800
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	0	-235,399	-187,800
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	0	-235,399	-187,800

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,509,037	1,934,887	1,934,198
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,509,037	2,170,285	2,121,997
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)</b>	0	-235,399	-187,800
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)</b>	0	-235,399	-187,800

C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

<b>INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA</b> <b>Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF</b> <b>Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)</b> <b>(PESOS)</b>						
<b>Concepto</b> <b>(c)</b>	<b>Ingreso</b>					
	<b>Estimado (d)</b>	<b>Ampliaciones/ (Reducciones)</b>	<b>Modificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>Diferencia (e)</b>
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
J. Transferencias	2,509,037	0	2,509,037	1,934,887	1,934,198	689
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>2,509,037</b>	<b>0</b>	<b>2,509,037</b>	<b>1,934,887</b>	<b>1,934,198</b>	<b>689</b>
(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	2,509,037	0	2,509,037	1,934,887	1,934,198	689
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>2,509,037</b>	<b>0</b>	<b>2,509,037</b>	<b>1,934,887</b>	<b>1,934,198</b>	<b>689</b>



C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

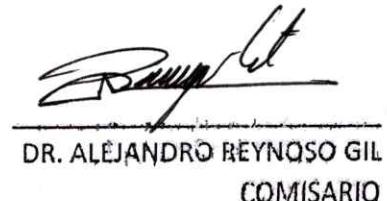
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017 (p)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (d)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,509,037		2,509,037	2,170,284	2,121,997	46,287
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,527,000		1,527,000	1,149,593	1,149,593	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,362,000		1,362,000	1,002,150	1,002,150	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0		0	24,000	24,000	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	165,000		165,000	117,741	117,741	0
a4) Seguridad Social	0		0	5,702	5,702	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	55,761		55,761	73,670	73,670	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	16,050		16,050	25,562	25,562	0
b2) Alimentos y Utensilios	10,250		10,250	19,948	19,948	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,240		12,240	6,120	6,120	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	17,221		17,221	22,040	22,040	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	926,276		926,276	926,325	873,038	46,287
c1) Servicios Básicos	29,368		29,368	47,119	45,921	1,198
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	655,400		655,400	482,358	435,958	46,400
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,200		7,200	907	507	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0		0	10,223	10,223	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0		0	100	100	0
c8) Servicios Oficiales	188,498		188,498	349,329	349,329	0
c9) Otros Servicios Generales	45,810		45,810	36,289	35,800	389
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración				20,696	20,696	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,509,037		2,509,037	2,170,284	2,121,997	46,287



C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



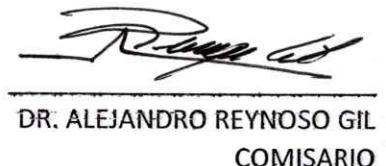
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Almancenes/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b> <b>(I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	2,509,037	0	2,509,037	2,170,285	2,121,997	338,751
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	2,509,037		2,509,037	2,170,285	2,121,997	338,751



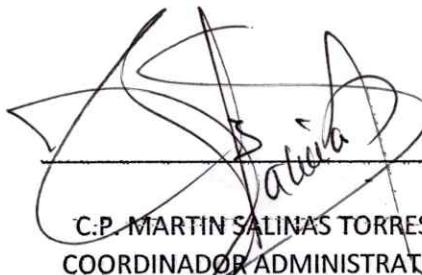
C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)						
Concepto (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>						
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+...</b>						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	2,509,037	0	2,509,037	2,170,285	2,121,997	338,751
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	2,509,037	0	2,509,037	2,170,285	2,121,997	338,751



C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,527,000	0	1,527,000	1,149,593	1,149,593	377,407
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	1,527,000	0	1,527,000	1,149,593	1,149,593	377,407



C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO